

Agunt. Real de  
Larraz

3  
A consecuencia del oficio  
de V. S. relativo a que se  
informa ala mayor valiedad  
esta conducta de D. Jose  
Suces vecino en esta villa de  
Larraz y Medico en las mismas  
Decimo: Que el Dho D. Jose  
Suces en orden a su conduc  
ta Moral y Politica es de la  
mejor y a exercido algunos años  
el empleo de Regidor de la villa  
con el mayor desempeño asiste  
con toda frecuencia y cuidado  
alof enfamado dia y noche  
y no ha dado nunca mal ejemplo  
en el tiempo que a exercido

en su oficio y para a promover a esta villa  
poracion en el of. se le deberá dar a  
tender q. por no estar unida esta  
conducta de faultativos deberá ajuntarse  
se por igualado o como estime mas  
convenientemente con estos vecinos a que  
preste su asistencia. Asi lo acordaron  
y firman los S. Concejales

